



Que p^{ra} llenar el objeto de la orden inserta en dho. N.º de
 tin Oficial de la Subseccion de M. N.ª acerca de la
 noticia exacta y estado de la fuerza de la que haya en
 esta villa, su armamento, correaje, equipo y municiones
 que tenga, se oficio a D.º Afonso Castellano, Capitan de
 la Comp.ª q^º corre a su cargo, proceda inmediatamente a la
 formacion de dho. estado, y verificado, se remita p^º esta
 Corporacion a dha. Subseccion, como se preceptua en
 dha. inserta orden. Me como asi lo acordaron y firmaron
 dho. Ates. yo el Sr. D.º



Martin Ciller
 Abril

Alonso Clem.
 Abril

Pedro Garcia
 Lafuente

Francisco Lorenzo Pedro Lopez
 Jimenez

Pramoz

Melgares de
 Aguilera

Garcia

Antoni:
 Jose Jimenez
 Garcia

Devotoz En la Villa de Lebezin a seis de Setiembre de mil ochocientos cuarenta y tres; reunido el Ayuntamiento Const. de la misma, bajo la presidencia del Sr. D. Martin Ciller Alcalde Segundo y Presidente, por indisposicion del Sr. D. Juan Jimenez de la Fuente Chico de Juran, se presanto D. Juan Jimenez de la Fuente

